

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - ACTA NÚMERO 739/2025 SETECIENTOS TREINTA Y  
NUEVE AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -

- - - SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA  
24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL  
VEINTICINCO. - - - - -

- - - - - TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-I PRIMERO.- - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 24 veinticuatro días del mes de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 13:29 trece horas con veintinueve minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 5, 14 numerales 1 al 4, 15 y 46, fracción VI del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los municipios que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**, la cual celebró bajo el siguiente:- - - - -

11432

- - - - - ORDEN DEL DÍA:- - - - -

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

**2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.** - - - - -

**3.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar:** - - - - -

**3.1.-** Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, expida el Decreto que reforma el artículo 4 fracción XIV del Reglamento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**3.2.-** Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, expida el Decreto que reforma los artículos 4, fracción XVI y el artículo 10 fracción III del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - -

**3.3.-** Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo Ciudadano Cajititlán Sustentable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**3.4.-** Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover diversos proyectos urbanos, de edificación y de infraestructuras para la ejecución de obras públicas en San Sebastián el Grande, Hacienda de los Eucaliptos, Hacienda Santa Fe, Zapote del Valle, Sendero Real y la comunidad de El Manantial. - - - - -

**3.5.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un Convenio de Colaboración y Coordinación Interinstitucional, con la Comisión

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, para brindar a víctimas del delito o violación de sus derechos humanos, servicios destinados a cumplir con las obligaciones contenidas en la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.-

**3.6.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo por la cantidad de \$1 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional), a la Fundación Teletón México, A.C., para apoyar a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad que están siendo atendidos en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Occidente (CRIT Occidente), procedentes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. -----

11433

**3.7.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, Organismo Público Descentralizado, participando como aliado estratégico en la próxima edición de Fiestas de Octubre 2025. -----

**3.8.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aportación del 20% que se determinó por el COMITÉ TÉCNICO de acuerdo con las Reglas de Operación publicadas el día 22 de marzo del año 2018, para acceder a los recursos del FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES (FOEDEN), con motivo de la Declaratoria de Emergencia a consecuencia del fenómeno de origen natural de carácter hidrometeorológico "Inundación fluvial", originada por

lluvia intensa que ocasionó la erosión del margen izquierdo aguas arriba del “Arroyo Seco” del 08 de septiembre del año 2025. - - - -

**3.9.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación a las Reglas de Operación del Programa Municipal de “Siempre por tu Educación”; de Tlajomulco de Zúñiga para el ejercicio fiscal 2025. - - - - -

**3.10.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifica un total de 09 nueve convenios de afectación por causa de utilidad pública, celebrados con el objeto de que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco (SIOP) obtenga las superficies de terreno necesarias para la ejecución del proyecto denominado “Vialidad Principal de El Nodo El Cuervo a Boulevard Ecuador en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

**3.11.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades sanitarias a fin de implementar una campaña para la prevención del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana). - - - - -

**3.12.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de la totalidad de los cotos ubicados en el fraccionamiento Valle Dorado, incluyendo Inn 1 e Inn 2 y 4 Estaciones, mismos que presenta un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE  
OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. - - - - -**

**3.13.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de Avenida de los Laureles, calle Paseo de los Lapachos Sur y calle Paseo de los Lapachos Norte, en la colonia Sendero Real de este Municipio, mismas que presentan un deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. - - -**

11434

**3.14.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano, consistente en la instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano en las áreas verdes del Coto Tabachín, que se encuentra entre las calles Tabachín y Bugambilias, perteneciente al fraccionamiento Los Encinos, con el propósito de fomentar el uso comunitario del espacio público y promover la sana convivencia vecinal. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. - - - - -**

**3.15.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de la Avenida Estrella, desde la Avenida Puerta del Sol y calle Morelos hasta la calle Camino a Agua Amarilla, así como la Avenida Guillermo Salcedo Padilla, desde Jardines de San Sebastián a la Avenida Estrella, ubicadas en el fraccionamiento Real del Sol, misma que presenta un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar

de los habitantes de la zona. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.16.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de toda la calle Boulevard Valle Dorado 4 Estaciones, ubicada en el fraccionamiento 4 Estaciones, misma que presenta un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.17.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para iniciar con las gestiones pertinentes para la obtención, compra o renta de cinco equipos hidroneumáticos VACTOR, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE.** -----

**3.18.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de decreto para adicionar al Reglamento de Agencias y Delegaciones, los requerimientos materiales y económicos para el buen funcionamiento de las oficinas. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** -----

**3.19.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, diagnóstico, análisis, elaboración y ejecución del proyecto urbano consistente en la rehabilitación de calles, instalación de alumbrado público y mantenimiento hidráulico de agua potable y drenaje, así como instruir al Consejo Municipal de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio a fin de asesorar, apoyar y regularizar los predios urbanos de la colonia La Nueva Aurora, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.** -----

11435

**3.20.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en la construcción de una cancha multidisciplinaria con mobiliario y equipamiento para hacer ejercicio al aire libre en el parque público ubicado entre las calles Circuito San Miguel y Avenida Nacome del Clúster 36 en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** ---

**3.21.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, análisis y ejecución del proyecto urbano, consistente en rehabilitación del pozo y la cisterna de agua potable en el fraccionamiento Las Luces, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como promover el proyecto de conectividad de la Planta Potabilizadora (PP5) en este fraccionamiento. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** ---

**3.22.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la que se propone que el Ayuntamiento

Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del diagnóstico, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en la rehabilitación y mantenimiento del parque público ubicado en la intersección de las calles Volcán Moctezuma y Volcán Cerro Orocí del fraccionamiento Colinas del Roble, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -----

**3.23.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice turnar el estudio de la emisión de un exhorto a la Secretaría de Transporte de Jalisco, a fin de llevar a cabo las acciones y gestiones necesarias para la creación de nuevas rutas de transporte público, las cuales brinden servicio desde el fraccionamiento La Prada al Centro de Guadalajara y del fraccionamiento Arvento hasta Miravalle, así como el incremento de unidades existentes que actualmente brindan servicio en estos fraccionamientos, garantizando la movilidad y accesibilidad del transporte público en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** -----

**3.24.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de la cancha multiusos y malla ciclónica perimetral, ubicada en Avenida del Almendro al cruce con circuito Rafia en el fraccionamiento Cimas del Sol de este Municipio. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO COADYUVANTE.** -----

**3.25.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación del Circuito Monte Blanco Norte, perteneciente al fraccionamiento Lomas del Mirador. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - -

**3.26.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno de la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de la calle Volcán Las Flores, a su cruce con Volcán Rincón y Paseo de la Cumbre, en el fraccionamiento Colinas del Roble. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

11436

**3.27.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno de la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de los andadores de la etapa 4, sección 1, en el fraccionamiento Lomas del Mirador. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - -

**3.28.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno de la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de la calle Cerro de la Campana, a su cruce con Cerro Costado y Avenida Cerro de Alcalá, en el fraccionamiento Chulavista.

**PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.29.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Circuito Monte Blanco

Norte del fraccionamiento Lomas del Mirador de este Municipio.

**PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.-----**

**3.30.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Cerro Boquerones del fraccionamiento Chulavista de este Municipio. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.-----**

**3.31.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de seguridad vial, consistente en la instalación de reductores de velocidad a ubicarse en Avenida Cerro Alcalá al cruce con la Calle Cerro Aripo del fraccionamiento Chulavista, perteneciente a este Municipio. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.-**

**3.32.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta al Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para celebrar un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para la promoción, garantía, difusión y protección de los derechos de las personas adultas mayores. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL.- -**

**3.33.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta al Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la habilitación de un parque comunitario a ubicarse en el cruce de las Avenida Fresnos y Avenida Robles del fraccionamiento Fresnos II de este Municipio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE  
OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.34.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta al Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación de las calles Arcos del Nogal y Arco Real a su cruce con Boulevard San Sebastián, en la colonia Arcos de San Sebastián.

**PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE  
OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.35.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta al Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de las calles Hacienda de Jalisco hasta su cruce con Hacienda la Roseña, en la localidad de Rancho Alegre. **PROUESTA DE TURNO A LA  
COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E  
INFRAESTRUCTURA.** -----

11437

**3.36.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta al Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del mantenimiento y limpieza del camellón, así como bacheo de la Avenida Los Fresnos a su cruce con Avenida Robles en el fraccionamiento Fresnos II de este Municipio. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN  
EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -----

**3.37.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta al Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno de la elaboración del proyecto urbano consistente en la instalación y reparación de luminarias en las calles Hacienda de Jalisco hasta la calle Paseo Rancho Alegre en fraccionamiento Rancho Alegre de este Municipio.

**PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

**3.38.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta al Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano consistente en la reparación de la cisterna de agua ubicada en Boulevard San Sebastián en la colonia Los Arcos de San Sebastián de este Municipio. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

**3.39.-** Oficio número ST/DGTP/DTP/1361/2025/2025, suscrito por el Licenciado Miguel Ángel Sánchez de Santiago, Director General de Transporte de Pasajeros del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita información específica, referente a la solicitud de este Ayuntamiento, para la creación o aumento de unidades de las rutas C102 y C14. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.**

**3.40.-** Primer Informe de Gobierno del Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, como Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

**3.41.-** Primer Informe de Gobierno de la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio y de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

**3.42.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, así como Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

**3.43.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora Miriam Violeta Vega García, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- 3.44.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, así como Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----
- 3.45.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora María Concepción García Contreras, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----
- 3.46.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, así como Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----
- 3.47.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora Linda Jeannethe Peña García, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual y de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----
- 3.48.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor José Agustín Moya Romero, así como Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Prevención en la Salud y de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----
- 3.49.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----
- 3.50.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor Tonatiuh Zárate Salum, así como Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----
- 3.51.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora María Asención Álvarez Solís, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----
- 3.52.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y Atención al Migrante. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

11438

**3.53.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.54.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, así como Presidente de la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.55.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor Daniel Osorno Calvillo, así como Presidente de la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.56.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, y como Presidenta de la Comisión Edilicia de Administración Pública. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.57.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor Marcos Rosalio Torres, así como Presidente de la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.58.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora María Elena Rivera Estrada, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura de Paz. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.59.-** Informe del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 25 de agosto del año 2025, así como de los acuses de la presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco, de la Ley de Ingresos y Tablas de Valores Unitarios para el ejercicio fiscal 2026.

**PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.60.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y establece una suspensión condicional de carácter temporal para la autorización de desarrollos habitacionales nuevos en los Distritos Urbanos números 2, 3, 4, 16 y 17 del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y sus respectivos Planes Parciales de Desarrollo Urbano, del Municipio

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en las áreas cercanas a la Avenida Adolfo López Mateos. - - - - -

**3.61.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autorice la creación de una mesa de trabajo para analizar la movilidad de la Avenida Adolf B. Horn Jr. con la participación de la sociedad civil, especialistas y autoridades estatales. - - - - -

**4.-** Clausura de la sesión. - - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SÉIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

11439

**- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**  
- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Siendo las 13:29 trece horas con veintinueve minutos, les doy la más cordial bienvenida a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco; como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, proceda a pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, procedo a pasar lista de asistencia: Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Luis Javier Gómez Rodríguez, Miriam Violeta Vega García, Juan Ramón Alcalá Elías, María Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, Tonatiuh Zárate Salum, María de Lourdes Barrera Razo, María Asención Álvarez Solís, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Daniel Osorno Calvillo,

Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres y María Elena Rivera Estrada. Presidente le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. Y damos la bienvenida a vecinos de la Nueva Aurora: César Alberto Medina Gutiérrez, Perla Rubí, Berenice Casasola Rojas; vecinos de Santa Fe Clúster 36: María Guadalupe Carranza Rentería, Paulina Pérez Lozano; vecinos de Las Luces: Derian Uriel Molina Jiménez, Cristian Gabriel Uribe López; y también a invitados de casa, a Paty Guadalupe Sandoval Martínez, Coordinadora General de Cercanía y Corresponsabilidad Ciudadana, a Andrea Hidalgo, a Salomón Molina, Director de Protección Civil, al Maestro Leonardo Pérez Romo, Director de Administración y Vinculación de Protección Civil, y a Claudia Villegas, muchas gracias. A nuestro Director Juan Manuel, que está por ahí también, del Proyecto Cajitlán. ¿Sí anda por ahí? Muchas gracias también, bienvenido, muchas gracias, es que no lo veía acá por el pilar. -----

#### **-----SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Antes de desahogar el segundo punto del orden del día, le pido al Secretario General, presente la propuesta de modificación del orden del día para incluir nuevos temas a tratar. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Señor Presidente, se propone la modificación del orden del día para incluir los siguientes puntos: **3.60.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y establece una veda para la urbanización de desarrollos habitacionales nuevos en los Distritos Urbanos números 2, 3 y 16 del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y sus respectivos Planes Parciales de Desarrollo de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

este Municipio, en las áreas cercanas a la Avenida Adolfo López Mateos. También el **3.61.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación de una mesa de trabajo para analizar la movilidad de la Avenida Adolf B. Horn, con la participación de la sociedad civil, especialistas y autoridades estatales, derivado de los recientes acontecimientos y sobre todo de la inversión que se va a realizar por parte de este Ayuntamiento. Los documentos antes mencionados se han circulado a través del *drive* habilitado para su consulta, a través de sus correos y también de manera física se les harán llegar en unos momentitos más. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, si me permiten, muchas gracias Secretario, comentarles antes de poner consideraciones que la modificación del orden del día en las sesiones extraordinarias no es... La regla es que no haya modificaciones. Hoy estamos haciendo una excepción, porque quien puede lo más, puede lo menos, este máximo órgano de decisión, debido a que tuvimos una reunión previa y este par de asuntos son de la máxima relevancia, importancia y ocupamos darle prontitud, llegamos al acuerdo de poder generar esta modificación al orden del día toda vez que es una sesión extraordinaria por tratarse de un asunto de fuerza mayor, uno de ellos, el otro de la máxima relevancia y uno más de poder socializar pues acciones que son de sumo interés para lo que ha vivido en los últimos días nuestro Municipio, eso es lo que quisiera aclarar, porque efectivamente la sesión extraordinaria, como marca el Reglamento, pudiera no tener modificación del orden del día, pero este máximo órgano de decisión, puede tomar esa determinación cuando así lo considere, por eso es que se pide el apoyo de las y de los compañeros para poder generar esta modificación. Adelante. - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Gracias Presidente, mi intervención es solamente con el debido respeto a quien promovió la iniciativa, que la iniciativa del **3.18** sea quitada de este orden del día, toda vez que carece un fundamento legal, ya que menciona que es el proyecto de decreto para adicionar el Reglamento

11440

de Agencias y Delegaciones, para conocimiento del Pleno, les notifico que no hay nada que adicionar, porque no existe el Reglamento de Agencias y Delegaciones, su Servidor el pasado 12 de junio entregó esta iniciativa, en la cual estoy promoviendo la creación de un Reglamento de Agencias y Delegaciones, entregué el proyecto del Reglamento y sé que ahorita está en manos de la Síndica Municipal, en la Comisión de Reglamentos, para ser ya dictaminada, entonces yo lo que solicitaría a quien promueve esta iniciativa, pues sería que se incorporara al dictamen y todas las modificaciones se pudieran realizar, pero ahorita no podemos aprobar o no aprobar una iniciativa que no existe un Reglamento, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo. Tiene el uso de la voz la Regidora Lorena Ortega. - - - - -

- - - La Regidor Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: No sabía que ya podíamos tomar el uso de la voz en los puntos, pero como interviene en la iniciativa de su Servidora, como Regidora Presidenta de la Administración Pública, esta iniciativa que yo estoy presentando fue el resultado de como Comisión de Administración Pública, tuvimos una reunión con Delegados, con Directores y Coordinadores en la cual nosotros propusimos a ellos esta iniciativa, que además no afecta a los Reglamentos, porque se está se está enviando a turno, no interviene en nada de lo que están proponiendo. Entonces es lo que nosotros estamos proponiendo que se vaya a turno una vez que se trabaje el Reglamento podemos hacer la mesa de trabajo y hacer los ajustes que se necesarios. - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Como conocimiento Regidora, dentro del Reglamento de este Ayuntamiento, en el segundo punto del orden del día se pregunta si estamos de acuerdo en el orden del día y ahí es cuando podemos intervenir. Dos, legalmente no podemos mandar a Comisiones la modificación o adición de un Reglamento que no existe, ese es mi único punto, ¿Qué vamos a adicionar si no existe el Reglamento? Lo vuelvo a mencionar, el 12 de junio entregué esta iniciativa para la creación de este Reglamento, ahorita está en turno a la Comisión de Reglamentos, entonces, solamente es cuidar ese proceso, si no, vamos a poder traer

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

aquí iniciativas de Reglamentos que no existen, eso es todo, cuidarle la legalidad y los procesos que nos marca el Reglamento, es cuanto. - - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Yo diría para poderle, si tienen a bien, ambos Regidores, para poderle digamos poner un punto intermedio al tema que de acuerdo con lo que marca el Reglamento es claro, pero también entiendo la intención que se generó al celebrar estas mesas, por qué no este documento que integra una iniciativa que en este momento no se puede votar porque todavía no se aprueba el Reglamento precisamente, se integra en la discusión del Reglamento nuevo y podemos integrar si tiene a bien en la propia Comisión a la Regidora Lorena, para poder defender estos puntos y se puedan integrar en el Reglamento para su aprobación, ¿Te parece? - - - - -

11441

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: De acuerdo, señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Va, de acuerdísimo, así le damos entonces, muchas gracias, ¿Alguna otra consideración al respecto? Adelante. - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su compromiso Presidente, buenas tardes, compañeras y compañeros, aquí sí me gustaría a mí igual como lo comenta Marco, que Presidente, que el equipo que recibe las iniciativas validen los temas, porque la verdad sí es pena que no nos adaptemos a lo legal y se presenten iniciativas que no tienen caso. Yo en lo personal digo que nos apoye su equipo Secretario para que haga todas las revisiones. Y sobre las iniciativas que también se acaban de agregar, estoy de acuerdo en que ya se necesita que López Mateos ya se frene el tema de construcciones, cuenta con el apoyo de su Servidora, pero igual, para que no pase lo que pasa cada sesión de que Regidores presenten cosas al instante, que nos apeguemos al Reglamento de aquí del Ayuntamiento, es cuanto, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo, bueno, pues les agradezco, tomemos en cuenta los planteamientos vertidos y el acuerdo que acabamos de tener en este momento y podemos avanzar sin más consideraciones le pedido al Secretario General proceda con la

votación del orden del día con las modificaciones propuestas, por favor.

----- El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como le indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día, de los documentos que les fueron circulados previamente a esta sesión, así como si es de aprobarse el contenido del mismo con las modificaciones propuestas, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad**.

----- El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario y si tienen por presentados los asuntos agendados en el orden del día.

----- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto con las modificaciones antes mencionadas, para quedar de la siguiente manera:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar.

2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar:

3.1.- Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, expida el Decreto que reforma el artículo 4 fracción XIV del Reglamento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

3.2.- Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, expida el Decreto que reforma los artículos 4, fracción XVI y el artículo 10 fracción III del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

**3.3.-** Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo Ciudadano Cajitlán Sustentable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**3.4.-** Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover diversos proyectos urbanos, de edificación y de infraestructuras para la ejecución de obras públicas en San Sebastián el Grande, Hacienda de los Eucaliptos, Hacienda Santa Fe, Zapote del Valle, Sendero Real y la comunidad de El Manantial. - - - - -

11442

**3.5.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un Convenio de Colaboración y Coordinación Interinstitucional, con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, para brindar a víctimas del delito o violación de sus derechos humanos, servicios destinados a cumplir con las obligaciones contenidas en la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco. - - - - -

**3.6.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional), a la Fundación Teletón México, A.C., para apoyar a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad que están siendo atendidos en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Occidente (CRIT Occidente), procedentes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

**3.7.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, Organismo Público Descentralizado, participando como aliado estratégico en la próxima edición de Fiestas de Octubre 2025. - - - - -

**3.8.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aportación del 20% que se determinó por el COMITÉ TÉCNICO de acuerdo con las Reglas de Operación publicadas el día 22 de marzo del año 2018, para acceder a los recursos del FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES (FOEDEN), con motivo de la Declaratoria de Emergencia a consecuencia del fenómeno de origen natural de carácter hidrometeorológico "Inundación fluvial", originada por lluvia intensa que ocasionó la erosión del margen izquierdo aguas arriba del "Arroyo Seco" del 08 de septiembre del año 2025. - - - - -

**3.9.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación a las Reglas de Operación del Programa Municipal de "Siempre por tu Educación"; de Tlajomulco de Zúñiga para el ejercicio fiscal 2025. - - - - -

**3.10.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifica un total de 09 nueve convenios de afectación por causa de utilidad pública, celebrados con el objeto de que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco (SIOP) obtenga las superficies de terreno necesarias para la ejecución del proyecto denominado "Vialidad Principal de El Nodo El Cuervo a Boulevard Ecuador en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

**3.11.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades sanitarias a fin de implementar una campaña para la prevención del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana). - - - - -

**3.12.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de la totalidad de los cotos ubicados en el fraccionamiento Valle Dorado, incluyendo Inn 1 e Inn 2 y 4 Estaciones, mismos que presenta un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

11443

**3.13.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de Avenida de los Laureles, calle Paseo de los Lapachos Sur y calle Paseo de los Lapachos Norte, en la colonia Sendero Real de este Municipio, mismas que presentan un deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.14.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano, consistente en la instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano en las áreas verdes del Coto Tabachín, que se encuentra entre las calles Tabachín y Bugambilias, perteneciente al fraccionamiento Los Encinos, con el propósito de fomentar el uso comunitario del espacio público y promover la sana convivencia

vecinal. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.15.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de la Avenida Estrella, desde la Avenida Puerta del Sol y calle Morelos hasta la calle Camino a Agua Amarilla, así como la Avenida Guillermo Salcedo Padilla, desde Jardines de San Sebastián a la Avenida Estrella, ubicadas en el fraccionamiento Real del Sol, misma que presenta un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.16.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de toda la calle Boulevard Valle Dorado 4 Estaciones, ubicada en el fraccionamiento 4 Estaciones, misma que presenta un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.17.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para iniciar con las gestiones pertinentes para la obtención, compra o renta de cinco equipos hidroneumáticos VACTOR, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE.** -----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

**3.18.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de decreto para adicionar al Reglamento de Agencias y Delegaciones, los requerimientos materiales y económicos para el buen funcionamiento de las oficinas. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.-**

**3.19.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, diagnóstico, análisis, elaboración y ejecución del proyecto urbano consistente en la rehabilitación de calles, instalación de alumbrado público y mantenimiento hidráulico de agua potable y drenaje, así como instruir al Consejo Municipal de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio a fin de asesorar, apoyar y regularizar los predios urbanos de la colonia La Nueva Aurora, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE. --**

**3.20.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en la construcción de una cancha multidisciplinaria con mobiliario y equipamiento para hacer ejercicio al aire libre en el parque público ubicado entre las calles Circuito San Miguel y Avenida Nacome del Clúster 36 en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

**3.21.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, análisis y ejecución del proyecto

11444

urbano, consistente en rehabilitación del pozo y la cisterna de agua potable en el fraccionamiento Las Luces, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como promover el proyecto de conectividad de la Planta Potabilizadora (PP5) en este fraccionamiento. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.22.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del diagnóstico, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en la rehabilitación y mantenimiento del parque público ubicado en la intersección de las calles Volcán Moctezuma y Volcán Cerro Oroci del fraccionamiento Colinas del Roble, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** –

**3.23.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice turnar el estudio de la emisión de un exhorto a la Secretaría de Transporte de Jalisco, a fin de llevar a cabo las acciones y gestiones necesarias para la creación de nuevas rutas de transporte público, las cuales brinden servicio desde el fraccionamiento La Prada al Centro de Guadalajara y del fraccionamiento Arvento hasta Miravalle, así como el incremento de unidades existentes que actualmente brindan servicio en estos fraccionamientos, garantizando la movilidad y accesibilidad del transporte público en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** -----

**3.24.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de la cancha multiusos y malla ciclónica perimetral, ubicada en Avenida del Almendro al cruce con circuito Rafia en el fraccionamiento Cimas del Sol de este Municipio. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y  
DEPORTES, COMO COADYUVANTE.** -----

**3.25.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación del Circuito Monte Blanco Norte, perteneciente al fraccionamiento Lomas del Mirador.

**PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS  
PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.26.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno de la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de la calle Volcán Las Flores, a su cruce con Volcán Rincón y Paseo de la Cumbre, en el fraccionamiento Colinas del Roble. **PROPUESTA DE TURNO A LA  
COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E  
INFRAESTRUCTURA.** -----

11445

**3.27.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno de la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de los andadores de la etapa 4, sección 1, en el fraccionamiento Lomas del Mirador.

**PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS  
PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.28.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno de la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de la calle Cerro de la Campana, a su cruce con Cerro Costado y Avenida Cerro de Alcalá, en el fraccionamiento Chulavista. **PROPUESTA DE TURNO A LA  
COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E  
INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.29.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Circuito Monte Blanco Norte del fraccionamiento Lomas del Mirador de este Municipio. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**-----

**3.30.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Cerro Boquerones del fraccionamiento Chulavista de este Municipio. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**-----

**3.31.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de seguridad vial, consistente en la instalación de reductores de velocidad a ubicarse en Avenida Cerro Alcalá al cruce con la Calle Cerro Aripo del fraccionamiento Chulavista, perteneciente a este Municipio.

**PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.**-----

**3.32.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta al Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para celebrar un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para la promoción, garantía, difusión y protección de los derechos de las personas adultas mayores. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL.**-----

**3.33.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta al Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del proyecto urbano de infraestructura,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

consistente en la habilitación de un parque comunitario a ubicarse en el cruce de las Avenida Fresnos y Avenida Robles del fraccionamiento Fresnos II de este Municipio. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.34.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta al Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación de las calles Arcos del Nogal y Arco Real a su cruce con Boulevard San Sebastián, en la colonia Arcos de San Sebastián. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

11446

**3.35.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta al Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de las calles Hacienda de Jalisco hasta su cruce con Hacienda la Roseña, en la localidad de Rancho Alegre.

**PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.36.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta al Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del mantenimiento y limpieza del camellón, así como bacheo de la Avenida Los Fresnos a su cruce con Avenida Robles en el fraccionamiento Fresnos II de este Municipio.

**PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -----

**3.37.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta al Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno de la elaboración del proyecto urbano consistente en la instalación y reparación de luminarias en las calles Hacienda de Jalisco hasta la calle Paseo Rancho Alegre en

fraccionamiento Rancho Alegre de este Municipio. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** –

**3.38.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta al Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano consistente en la reparación de la cisterna de agua ubicada en Boulevard San Sebastián en la colonia Los Arcos de San Sebastián de este Municipio. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - -

**3.39.-** Oficio número ST/DGTP/DTP/1361/2025/2025, suscrito por el Licenciado Miguel Ángel Sánchez de Santiago, Director General de Transporte de Pasajeros del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita información específica, referente a la solicitud de este Ayuntamiento, para la creación o aumento de unidades de las rutas C102 y C14. **PROUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - - - -

**3.40.-** Primer Informe de Gobierno del Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, como Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**-

**3.41.-** Primer Informe de Gobierno de la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio y de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** - - - - -

**3.42.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, así como Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** - - -

**3.43.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora Miriam Violeta Vega García, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** - - -

**3.44.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, así como Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** - - - - -

**3.45.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora María Concepción García Contreras, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Cultura e Identidad Tlajomulquense. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.46.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, así como Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.47.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora Linda Jeanneth Peña García, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual y de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.48.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor José Agustín Moya Romero, así como Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Prevención en la Salud y de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.49.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.50.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor Tonatiuh Zárate Salum, así como Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.51.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora María Asención Álvarez Solís, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.52.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y Atención al Migrante. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.53.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.54.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, así como Presidente de la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

11447

**3.55.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor Daniel Osorno Calvillo, así como Presidente de la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.56.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, y como Presidenta de la Comisión Edilicia de Administración Pública. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.57.-** Primer Informe de Gobierno del Regidor Marcos Rosalio Torres, así como Presidente de la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.58.-** Primer Informe de Gobierno de la Regidora María Elena Rivera Estrada, así como Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura de Paz. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.59.-** Informe del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 25 de agosto del año 2025, así como de los acuses de la presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco, de la Ley de Ingresos y Tablas de Valores Unitarios para el ejercicio fiscal 2026. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

**3.60.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y establece una suspensión condicional de carácter temporal para la autorización de desarrollos habitacionales nuevos en los Distritos Urbanos números 2, 3, 4, 16 y 17 del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y sus respectivos Planes Parciales de Desarrollo Urbano, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en las áreas cercanas a la Avenida Adolfo López Mateos. -----

**3.61.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autorice la creación de una mesa de trabajo para analizar la movilidad de la Avenida Adolf B. Horn Jr. con la participación de la sociedad civil, especialistas y autoridades estatales. -----

**4.- Clausura de la sesión.** -----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación de los asuntos a tratar, se somete a consideración los puntos del **3.1** al **3.61**, con la consideración del punto **3.18** antes vertida, por lo que se abre el registro de oradores para intervenciones y presentación de reservas, y se pide al Secretario General, de cuenta de la lista de las y los municipios que deseen intervenir en la discusión de cada uno de los temas. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: No, si me hacen el favor de levantar su mano. -----

11448

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Los puntos los vamos a dejar igual, solamente se suprime el **3.18**, con las consideraciones, por eso lo mencioné. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Tengo anotado a la Regidora Lorena, a la Regidora Lourdes, al Regidor Williams, a la Regidora María Asención, a la Regidora Linda Peña, al Regidor Rosalio y a la Regidora María Elena, ¿Alguien más que me haya hecho falta? Listo, adelante. –

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora Lorena Ortega. -----

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, Regidores, presentes, Secretario, Síndica y a todos los que asisten el día de hoy. Mi intervención es en el **3.4**, ya que viene una de las iniciativas que su servidora solicitó por medio de este Pleno, en Hacienda de los Eucaliptos, donde le solicito a mis compañeros Regidores este Pleno que nos apoyen para que se lleve a cabo esta obra, ya que va enfocada a las causas de mayor vulnerabilidad y que sabemos que si en este tema interviene también la Presidenta del DIF, pues va a tener una buena estrategia para poder abarcar a las personas, adultos mayores, personas con

discapacidad y poder ayudar a que esa gente se integre a una sociedad con mayor integridad, es cuanto, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo, Regidora Lorena, gracias por esa oportuna iniciativa y tiene el uso de la voz la Regidora Lourdes Barrea. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias Presidente, saludo a mis compañeras y compañeros Regidores, de quienes hoy nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las redes sociales de nuestro Municipio, del **3.4**, agradezco que hoy se dictaminen obras de pavimentación tan necesarias para las y los habitantes del fraccionamiento Hacienda Santa Fe, una zona de nuestro Municipio que requiere de obra pública y servicios de manera urgente. **3.11**, con respecto a esta iniciativa que hoy someto a consideración de este Pleno, donde solicito llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades sanitarias, a fin de implementar una campaña para la prevención de VIH en nuestro Municipio, quiero informarles que de conformidad con las estadísticas sanitarias oficiales del 30 de junio del 2024, Jalisco, registró 642 casos de VIH notificados, lo que lo sitúa como el cuarto Estado con más personas viviendo con el virus a nivel nacional y que de acuerdo a las estadísticas de mortalidad del INEGI, durante el 2020 se registraron 337 decesos resistentes en Jalisco, por causa de Virus de Inmunodeficiencia Humana. Por lo anterior y de acuerdo a los expertos de salud pública, las campañas de prevención de VIH-SIDA son cruciales porque reducen la transmisión del virus, protegen la salud pública y mejoran la calidad de vida de las personas al promover el uso de métodos preventivos, al acceso de diagnósticos tempranos y en su caso a tratamientos efectivos para mantener una carga viral indetectable. También y no menos importante, abordan desigualdades de género y el estigma para asegurar que todos tengan acceso a la prevención y al tratamiento de enfermedad. Cabe mencionar, que cada primero de diciembre, Día Mundial del SIDA, personas en todo el mundo suman esfuerzos para generar una mayor conciencia de lo que se supone el VIH-SIDA y mostrar solidaridad internacional ante esta enfermedad que sigue cobrando vidas en el mundo, por lo que sería

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

muy importante que cercano a esa fecha pudiéramos como Municipio implementar esa campaña. De la iniciativa presentada del **3.32**, de igual manera hoy pongo en consideración al Pleno, la colaboración del Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM, por sus siglas, con el fin de que este organismo apoye y brinde asesoría de diseño de políticas públicas y modelos de atención orientadas a las personas adultas mayores, así como en materia de vejez y envejecimiento activo con bienestar. Estos temas son de gran importancia ya que de acuerdo a los datos oficiales del Instituto de Información Estadística Geográfica de Jalisco, con datos de las proyecciones en 2010, el 6.2% de su población tenía 65 años o más, no obstante se espera que para el 2030 la proporción sea del 9.9% y en el 2040 alcanza el 13.2%, lo que significa aproximadamente uno de cada ocho jaliscienses será un adulto mayor, situación que traerá como consecuencia desafíos importantes ante las necesidades, requerimientos e implementación de políticas públicas en favor de este sector de la población. Cabe hacer mención que, de parte del Delegado de este Instituto de carácter Federal, existe toda la disposición de apoyar, capacitar y brindar acompañamiento y asesoría al Municipio en favor de nuestras y nuestros adultos mayores. Respecto a la iniciativa **3.33** a la **3.38**, por lo que respecta a estos puntos las iniciativas de turno son en el fin de tratar de solicitar pavimentación, la habilitación de un parque comunitario para los habitantes del fraccionamiento Frenos II, la rehabilitación de calles de Arco de San Sebastián, Rancho Alegre, instalación de luminarias en la localidad también de Rancho Alegre y por último la rehabilitación de la cisterna en la colonia Arco de San Sebastián, no está por demás mencionar que estas iniciativas en atención a las peticiones de las y los vecinos de estas localidades y que tienen como fin mejorar la calidad de vida de las familias de nuestra comunidad de Tlajomulco, que hoy en día batallan con calles en mal estado, luminarias sin funcionar, sistemas con fugas constantes de agua que dejan sin el vital líquido por días a los habitantes de estas zonas. Por ello, por hoy pongo a su consideración estas iniciativas en favor de los tlajomulquenses, es cuanto. - - - - -

11449

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, Regidora Lourdes Barrea. Tiene el sonido de la voz el Regidor Williams. - - - - -

- - - El Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, en uso de la voz: Gracias, con su venia señor Presidente Municipal, compañeros y compañeras Regidores, Síndica, Secretario General y asistentes que hoy nos acompañan. El día de hoy es un día relevante a título personal por mi profundo agradecimiento por el apoyo brindado por cada una y uno de los integrantes de este Ayuntamiento, dado que hoy se da trámite a una iniciativa de profunda relevancia para nuestro Municipio. En esta sesión ordinaria, se está proponiendo la aprobación del Reglamento del Consejo de Cajitilán, con esta acción saldamos una deuda histórica que teníamos con una de las regiones más importantes de nuestro Municipio, en razón de su relevancia en distintos ámbitos como el medio ambiente y el turismo, entre otros. Cajitilán no es sólo un cuerpo de agua al cual tenemos la responsabilidad política y social de preservar, también es el corazón de las comunidades que impulsan el desarrollo económico y turístico de Tlajomulco, durante años sus habitantes han trabajado incansablemente para preservar sus tradiciones, promover el turismo y fortalecer la economía local. La laguna y sus alrededores son un polo de desarrollo fundamental y este Reglamento es un reconocimiento a ese esfuerzo. Este nuevo Reglamento no sólo establece las bases para una gestión más eficiente y transparente, sino que también garantiza la participación de los ciudadanos en las decisiones que afectan a su comunidad en un paso crucial hacia un futuro más próspero y sustentable para Cajitilán y por ende para todo Tlajomulco. Agradezco de nuevo su visión y su compromiso. Juntos estamos construyendo un Municipio más justo y equitativo para todas y todos, muchas gracias y es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias al Regidor, tiene la sola voz la Regidora María Asención Álvarez, Doña Mary. - - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Gracias, con su permiso señor Presidente, Síndica Municipal y compañeras y compañeros que nos acompañan y público en general,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

muy buenas tardes, hoy me da mucho orgullo dirigirme a este Pleno, para hablar de tres proyectos que representan un paso importante en la mejora de la calidad de vida de las familias de San Sebastián del Grande, comunidad que he tenido el honor de representar y acompañar en sus gestiones. En primer lugar, la rehabilitación del Panteón de San Sebastián, un espacio que además de ser parte de nuestra historia y tradiciones, es también un lugar de profundo significado para las familias que era urgente darle la atención que merecía para dignificarlo y garantizar que sea un espacio seguro, limpio y ordenado. En segundo lugar, la Unidad de Servicios Médicos que responde a una necesidad sentida por nuestros vecinos, contar con una atención médica más cercana y accesible con esta obra, se reduce el traslado a zonas y se brinda una respuesta más inmediata a situaciones de salud, estoy convencida de que esta unidad será un gran apoyo para la población, sobre todo para los adultos mayores y las familias que no cuentan con transporte propio, ya que somos más de 40 mil habitantes ya en la comunidad de San Sebastián y aunado a lo que el Presidente y el Cabildo hicimos historia en un presupuesto para obras y sé que el Presidente ha estado muy de acuerdo en estos proyectos y en estos dictámenes e iniciativas que se aprueba siempre y cuando sea para las familias, lo felicito doblemente, señor Presidente, por estar trabajando como estamos trabajando. Y finalmente, la rehabilitación del andador Felícitas Rico Becerra Sur, que no sólo mejorará la movilidad, sino también la seguridad y la convivencia de las vecinas y los vecinos de San Sebastián, merecen espacios públicos en buen estado, donde las familias puedan transitar con tranquilidad y los niños puedan jugar sin riesgos, quiero agradecer de manera especial a la Comisión de Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, por el trabajo realizado y por haber respaldado esas propuestas que nacen del sentir de la ciudadanía de San Sebastián. Gracias también a mis compañeras y compañeros Regidores y Síndica Municipal por su voto de confianza para que esas obras se integren en el Banco de los Proyectos del Municipio; seguiremos trabajando, porque todavía hay mucho por hacer, pero hoy podemos decir que nos significa el trabajo de todo este Ayuntamiento y que queremos

11450

trabajar para un Tlajomulco más eficiente y más bueno, gracias y es cuanto, Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, Doña Mary. Y en el uso de la voz, la Regidora Linda Peña. - - - - -

- - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permiso, Presidente, Regidoras, Regidores, Síndica y Secretario Municipal, también les quiero dar la cordial bienvenida a las personas que nos acompañan el día de hoy y quienes nos siguen por las redes oficiales. Hoy presento a su consideración una iniciativa que busca anticiparse a las necesidades de nuestro Municipio y garantizar una respuesta oportuna ante las contingencias pluviales y sanitarias que enfrentamos. Tlajomulco cuenta con ocho zonas, Cabecera, San Sebastián, zona Valle Norte, Valle Sur, Corredor Chapala, Circuito Sur, zona Rivera y López Mateos, todas ellas se caracterizan por un acelerado crecimiento poblacional, lo que demanda infraestructura y equipos suficientes para atender de manera eficiente el mantenimiento, la limpieza y el desazolve de nuestras redes de alcantarillado. Actualmente nuestro Municipio dispone únicamente de tres equipos hidroneumáticos mejor conocidos como VACTOR, lo que resulta limitante e impacta directamente a la calidad de vida de nuestras y nuestros ciudadanos. Es por ello que la presente iniciativa propone que este Ayuntamiento autorice el turno a las Comisiones de Obras Públicas e Infraestructura, como la de Finanzas Públicas y Patrimonio, con el propósito de iniciar las gestiones pertinentes para la obtención, compra o renta de cinco equipos hidroneumáticos VACTOR. Esta propuesta se sustenta los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y honradez en el manejo de los recursos públicos, además de ser una medida preventiva que permitirá a nuestro Municipio contar con la capacidad operativa suficiente para responder con prontitud y responsabilidad. Compañeras y compañeros, esta iniciativa no sólo representa una inversión de infraestructura, sino una acción preventiva que protege la salud pública, fortalece nuestra capacidad de respuesta y garantiza el bienestar de las familias de Tlajomulco, por eso les agradecería de su apoyo con el respaldo de esta iniciativa, es cuanto. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, Regidora Linda. Tiene el uso de la voz el Regidor Marcos Rosalio. - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Buenas tardes, compañeras y compañeros, el día de hoy voy a hablar de cinco iniciativas que presenté, entre las cuales la **3.19** es sobre la colonia la Nueva Aurora, el hablar de esta iniciativa, también hable de derechos humanos, tanto sociales y colectivos. Hable de agua, de salud, de vivienda digna, hable de servicios públicos en general. El pasado 2 de septiembre hice entrega de la presente iniciativa, dentro de los recorridos les informo que desde nuestro Programa Lunes Contigo, vecinos de la Nueva Aurora, que por cierto los saludos aquí están presentes, nos mostraron las malas condiciones de sus vialidades, de su alcantarillado y la ausencia de luminarias. Cabe resaltar que nos hicieron mención que es una colonia que en temporal de lluvia siempre se inunda y en estas pasadas lluvias pues también les volvió a suceder exactamente lo mismo. Los vecinos de la Nueva Aurora nos han solicitado el apoyo para regularizar su patrimonio, comprendiendo que regularizar se adquieren derechos y obligaciones, por ello solicitamos en primer lugar, que el COMUR tenga reuniones con los vecinos a través de mesas de trabajo para asesorarlos, apoyarlos y regularizar los predios de esta colonia. Asimismo, el estudio, diagnóstico, análisis y elaboración y ejecución del proyecto consistente en la rehabilitación de calles, instalación de alumbrado público y mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias de alcantarillado, además de dotar de agua potable. Asimismo, en este tema pedirle a todo este Cabildo, el que podamos hacer un exhorto respetuoso al Gobierno de Tlaquepaque, porque es una colonia que se encuentra al límite de este Municipio y para poder solucionar sus problemas también es necesario que ambos municipios intervengan. En la iniciativa **3.20** hable sobre nuestros amigos del clúster 36 que también aquí se encuentran presentes, los saludo con gusto, les comento que recorrer las calles y estar dialogando con nuestros vecinos, nos permite conocer las demandas reales y las solicitudes de sus necesidades, lo vuelvo a mencionar, eso me permite conocer en el Programa Lunes Contigo, por ello estoy solicitando a través de esta

11451

iniciativa, a petición de todos los vecinos del clúster 36, autorizar la construcción de una cancha multidisciplinaria en el parque de este clúster, una petición de todos nuestros vecinos para que las niñas y niños tengan un espacio de sana convivencia. En la iniciativa **3.21** con nuestros vecinos de Las Luces, que también los saludó con gusto, bienvenidos a su casa, nos han solicitado la intervención por parte de este Ayuntamiento para que en primer lugar se instruya las dependencias correspondientes en el esclarecimiento de la falta de agua recurrente en su fraccionamiento. Asimismo la presente iniciativa tiene por objeto el estudio análisis y ejecución del proyecto consistente en la rehabilitación del pozo y cisterna de agua potable que se encuentra en este fraccionamiento, de igual manera promover el proyecto de conectividad de la planta potabilizadora número 5 PP5, que beneficiará la dotación de agua para nuestros vecinos de este fraccionamiento. Compañeras y compañeros, es un trabajo y un esfuerzo que tenemos que realizar porque el agua es un derecho de todas y todos y siempre lo voy a reafirmar, si los ciudadanos pagan sus impuestos tienen derecho de exigirle a las autoridades servicios públicos de calidad. En la iniciativa **3.22**, vecinos de la colonia Los Robles nos están solicitando la rehabilitación y el mantenimiento de su parque público. Y en el **3.23** de nueva cuenta un exhorto a la Secretaría de Transporte para mayor transporte público para nuestro Municipio. Y en la iniciativa que se acaba de adherir sobre eliminar los permisos de manera momentánea en López Mateos, yo solicitaría todo este Pleno que efectivamente es necesario Presidente, te felicito, pero que posteriormente lo pensáramos en toda zona Valles de Tlajomulco, porque efectivamente como lo comentaron quien vive en López Mateos tiene problemas de tráfico, pero quien vive en zona Valles, créanme que es un martillo transitar por Adolfo Horn, por 8 de Julio y por todas las calles aledañas, entonces creo que será una labor en conjunto, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Marcos Rosalio. Tiene el uso de la voz de la Regidora María Elena Rivera. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, Síndica, Regidores y Regidoras que nos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

acompañan, antes de mencionar mi posicionamiento, quiero aprovechar para reconocer el trabajo y el esfuerzo de quienes se encuentran aquí presentes a los Directores de Protección Civil, el Director Salomón, el Director Leonardo, por el arduo trabajo que presentaron en estas afectaciones y las inundaciones a la colonia Los Sauces y en todo el Municipio. De igual manera a la Coordinadora Paty Sandoval, que sé que hizo un gran esfuerzo en conjunto con todo su personal de su Coordinación, a la Directora del DIF Tlajomulco que también no se cansó en trabajar y estar arduamente todas las horas necesarias para estar atendiendo a las familias necesitadas y afectadas por estas inundaciones, mi posicionamiento es en el **3.8** precisamente, y hoy quiero hablar desde lo que he visto y vivido personalmente en los recorridos por las colonias y fraccionamientos que resultaron afectados por las intensas lluvias del pasado 8 de septiembre, he estado en las calles inundadas, he hablado con las familias que perdieron su menaje de casa, que vieron como en cuestión de minutos el esfuerzo de años se los llevó el agua, no se trata sólo de números, ni de estadísticas, son mujeres, hombres, niñas y niños de Tlajomulco que hoy duermen con la angustia de no tener dónde descansar con dignidad y cómo recuperar lo que el agua arrasó, esa realidad la he visto con mis propios ojos en la colonia Los Sauces, las calles Sauce, Ciruelo, Guamúchil, Olivo, Guayabo, La Cordillera de los Andes, Cofre de Perote, Geovillas de la Arbolada Plus, Nueva Aurora y tantas calles que se convirtieron en ríos aquí en nuestro Municipio. Por eso, celebro que este Ayuntamiento se sume a la declaratoria de emergencia que hoy estamos aprobando para la aportación necesaria, para acceder a los recursos del FOEDEN, pero también quiero dejar claro, que no basta con la respuesta inmediata, urge que redoblemos esfuerzos para atender a quienes hoy lo perdieron todo, necesitan colchones, refrigeradores, estufas, mesas, sillas, necesitan volver a tener un hogar digno, pero sobre todo necesitamos activar un plan de estrategia emergente ante este tipo de situaciones, puesto que aunque reconozco el gran esfuerzo que se ha estado haciendo, nos enfrentamos a situaciones que se nos salieron de control y se presentaron familias que no pudieron salir de sus hogares y se quedaron sin alimentos. Compañeras y compañeros hoy tenemos la

11452

oportunidad de demostrar que somos un Gobierno humano, sensible y solidario, la ciudadanía nos pide empatía y soluciones reales, la reconstrucción de vialidades e infraestructura es fundamental, pero no podemos olvidar que las familias requieren apoyo inmediato para rehacer su vida cotidiana. Mi compromiso es seguir presente en territorio de la mano de Protección Civil, de DIF Tlajomulco y todas las dependencias municipales para acompañar a nuestra gente en este proceso, Tlajomulco es fuerte, pero también necesita de nuestra unidad y voluntad política, por eso les pido que sigamos trabajando sin descanso, hasta que cada familia afectada pueda recuperar con tranquilidad lo que perdió de sus hogares. Mi siguiente posicionamiento es en el punto **3.31**, en este punto quiero manifestar mi respaldo a la iniciativa que hoy se presenta en este punto **3.31** relativa a la instalación de reductoras de velocidad en el fraccionamiento Chulavista, coincido plenamente en la urgencia de atender este tema, porque la seguridad vial es ante todo la protección de la vida de nuestras vecinas y vecinos, sin embargo, quiero señalar que no es la primera vez que este Pleno recibe propuestas en ese mismo sentido, en lo personal ya he presentado diversas iniciativas para la instalación de reductores en distintos puntos del Municipio, donde el tránsito vehicular representa un alto riesgo, especialmente para peatones, niñas y niños que diariamente cruzan las vialidades, lamentablemente hasta el día de hoy esas propuestas no han sido materializadas y mientras tanto los accidentes continúan ocurriendo, así mismo como es la es en la Avenida Primero de Mayo, en su cruce con la calle Candado, en Santa Cruz del Valle, cada semana en nuestras colonias vecinos me comparten su preocupación por que las calles se han vuelto peligrosas, porque los vehículos circulan a exceso de velocidad sin que haya medidas de protección al peatón, por eso hago un llamado respetuoso, pero firme que no sólo se turne la iniciativa que hoy se presenta, sino que también se dictaminen y se hagan una realidad las que ya fueron presentadas con anterioridad, no podemos permitir que queden en papel propuestas que tienen directamente la seguridad y la vida de nuestra gente, instalar reductoras de velocidad no es un lujo, ni una obra menor, es una necesidad urgente y una medida de justicia para las familias que todos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

los días transitan nuestras vialidades. Compañeras y compañeros en este tema no caben más demoras, les pido que avancemos juntos para que de una vez por todas se materialicen estas acciones que tanta falta hacen en Tlajomulco, es cuanto señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora María Elena Rivera. Si me permiten yo también quisiera primero, pues reconocer a todas y a todos por este par de iniciativas, que incluimos para poder generar, por un lado, suspensión en la construcción de asentamientos humanos en López Mateos, yo que estamos actuando con el mayor sentido de responsabilidad, para eso estamos aquí, este Pleno está precisamente para estar al día de las necesidades y de las situaciones que vivimos, y siempre lo he dicho, para poder dar los resultados que necesitamos y para poder estar a la altura de las demandas de la gente, pues tenemos que trabajar en equipo y hoy me da mucho gusto que se apruebe pues esta situación, esta suspensión y al mismo tiempo estemos aprobando en el otro lado del Municipio, la instalación de mesas temáticas que nos permitan analizar la situación que vivimos en torno a la Avenida Adolfo, con el tema de las inundaciones, pero también con el tema de la problemática que tenemos año con año de infraestructura hidráulica, con una inversión que estará dándose del Municipio de doscientos millones de pesos y del Gobierno del Estado por ochenta millones de pesos, pero es importante socializar con las y los ciudadanos en qué va a consistir el desdoble de estos recursos, la verdad es que quisiéramos ya verlos ejecutados y que las problemáticas que tenemos hoy estén mitigadas, pero es un proceso que hoy necesitamos comunicar bien, incluir las voces, ver hasta dónde vamos también con el tema de las afectaciones por la inundación y a partir de ello continuar en la búsqueda de alternativas de solución, quiero también reiterar el reconocimiento a todas las áreas operativas que no han descansado, que han estado volcadas ahí en la zona, también a Cercanía y Corresponsabilidad, de verdad de todo corazón, porque asumieron el compromiso de poder estar de manera permanente escuchando a los vecinos, con frustración, con enojo, con distintas situaciones que como servidores públicos de altura hemos podido sacar adelante, también reconocerle a mucha gente

11453

voluntaria que se sumó, a instituciones que nos ayudaron con alimentos al DIF que no dejó de trabajar, su Directora, su Presidenta, en fin, a todas y a todos, es la única forma en la que salimos adelante siempre, unidos, trabajando en equipo y no haciendo de los desastres y de las problemáticas naturales, pues un bastión político, la verdad es que reconozco a todos los Regidores que en realidad han sumado a contribuir, en lugar de criticar y que han podido este poner su granito de arena, porque en todos o en muchos temas podemos estar de acuerdo o no de acuerdo y podremos contrastar, pero no en esto no, en los en las problemáticas y en los desastres naturales, no se vale que lo llevemos al terreno político, al contrario que podamos sumar esfuerzos y a trabajar en equipo, siempre han tenido mi mano tendida para este y para todos los temas que sean en beneficio del Municipio y por eso hoy les digo, muchas gracias, reconocimientos totales y vamos a salir de esta, ahí vamos, ahí vamos, por eso la instalación de esta mesa es tan importante, decirles que no hemos dejado de trabajar de la mano del Gobierno del Estado, para poder ya activar el FOEDEN, que es el Fondo de Desastres Naturales del Estado y de generar esta declaratoria que nos va a permitir hasta ahorita un corte de doscientas diez viviendas que se vana poder generar apoyo y menaje, estamos buscando también apoyo para todas las obras hidráulicas que son necesarias, porque al final lo que está sucediendo hoy es que la naturaleza nos está cobrando, pues muchas situaciones del pasado y de muchos años que se descuidaron, hoy el Arroyo Seco está sobresaturado, el canal de Las Pintas, igual y en la Zona Valle tenemos la zona más baja de este par de cauces, que lo que pasa es que nos remansa el agua; entonces, no nos vamos a quedar de manos cruzadas, vamos a ser lo propio, vamos a buscar el apoyo con que tengamos que buscarlo, estas mesas es incluir a los distintos municipios, especialistas que nos permitan armar una ruta en conjunto, entonces, invitadas e invitados todos, lo platicamos ahorita, involucrarnos, a trabajar en equipo y a sumar esfuerzos en lo que de veras importa que es sacar adelante esta situación que dentro de todo lo malo, pues se pudo mitigar en buena medida que no sucedieran cosas mucho más complicadas, por eso todas las áreas de nuevo un reconocimiento, a los ciudadanos que se involucraron, desde luego a

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

los Regidores, por estar atentos. También en el punto **3.5** celebrar que vamos a tener un convenio con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, vamos a ser el primer Municipio en celebrarlo, para darle atención integral a las víctimas de delitos en Tlajomulco y generar mecanismos de reparación del daño, entonces, pronto vamos a celebrar este con este Convenio es el punto **3.5**. En el punto **3.9** también decir que pudimos modificar las Reglas de Operación del Programa Siempre Por Tu Educación, que es dar *tablets* a los mejores promedios, vamos a incluir ahora el CECYTEJ, al COBAEJ, al CENDI, al CAM y también al Cabildo Infantil, en el otorgamiento de estas *tablets* también; entonces, estamos trabajando, lo adelanto, no es una propuesta en este momento, pero estamos buscando la forma de otro programa social que teníamos para microcréditos, buscar la forma de enfocarlo a estas zonas afectadas de alguna manera para que los comercios que se afectaron, para que las personas que se les recuperó alguna situación, pero que perdieron algunas otras, podamos buscar apoyos, vamos a proponer en la siguiente sesión, porque apenas lo estamos armando, cómo reenfocar estos diez millones de pesos que tenemos de recursos, claro y siempre con la venia de todas y de todos Ustedes; entonces, pues reconocerles, agradecerles de todo corazón y pedirles que sigamos sumando esfuerzos en este tema tan importante, en estos temas tan importantes que cobran tanta relevancia en nuestro Municipio y que hoy nos tienen ocupados en buscar mejores condiciones, tanto en el tema de la situación de movilidad que vivimos hoy, que en buena medida también es por todas las obras que traemos, estábamos revisando ahorita y hay aproximadamente 150 obras en torno a las vialidades más importantes que son López Mateos y Carretera a Chapala, entonces todo eso ha traído consigo también que se agudice el tema de la movilidad, yo estoy seguro que terminando estas obras habrá distintas condiciones, pero ahí no va a parar, vamos a ir trabajando en equipo, y bueno, en la situación de las lluvias que hemos tenido, nada más como dato, una de las lluvias que tuvimos donde se nos inundó precisamente la colonia Los Sauces, de manera más álgida, en esa sola lluvia llovió la mitad de lo que llovió todo el temporal del año pasado, en un solo día, entonces imagínense las aguas torrenciales, se nos desbordó en el Arroyo Seco y gracias a

11454

que había una barda de una empresa se pudo reencauzar el agua hacia la Avenida, pero hubiera chocado directamente con la colonia y se hubiera llevado las casas, entonces, pues dentro de todo lo que cabe pudimos, hemos podido salir adelante, les pido seguir unidos, porque ahí estamos revisando y el fin de semana parece que va a haber lluvias, esperemos que estén más tranquilas y que nos puedan permitir seguir avanzando en la remediación de lo que ya tenemos ahorita. Y agradecerles y reconocerles a todos que me hicieron llegar también sus informes respectivos, cada una y cada uno de Ustedes, merece todo el reconocimiento por el trabajo realizado en este primer año y a nombre pues del Gobierno y también en lo que nos toca la representación de los ciudadanos, pues reconocerles a todas y a todos Ustedes, pues este primer año de chamba, ojalá que redoblemos los esfuerzos, que si continuemos con brío renovados y sigamos haciendo equipo por la gente, ya vendrán como siempre lo he dicho, ya vendrán las situaciones político electorales, pero mientras tengamos la oportunidad sumamos esfuerzos por lo que le importa a la ciudadanía, reconocimientos totales y muchísimas, muchísimas, gracias. Y ahora sí, no habiendo más oradores registrados, en esta etapa le pido al Secretario General, proceda con la votación de los temas agendados en estos puntos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, para agilizar el procedimiento de votación en votación nominal les pregunto si son de aprobarse los dictámenes agendados en los puntos **3.1** al **3.3** y **3.60**, en lo **general** y en lo **particular**, al no existir reservas: -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor. - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Miriam Violeta Vega García: A favor. - - - - -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor. - - - - -

María Concepción García Contreras: A favor. - - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor. - - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

José Agustín Moya Romero: A favor.-----

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.-----

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.-----

María Asención Álvarez Solís: A favor.-----

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.-----

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.-----

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.-----

Daniel Osorno Calvillo: A favor.-----

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.-----

Marcos Rosalio Torres: A favor.-----

María Elena Rivera Estrada: A favor.-----

----- El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad** en lo **general** y en lo **particular**.-----

----- El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se declara aprobados en lo **general** y en lo **particular** los dictámenes agendados de los puntos **3.1 al 3.3 y 3.60**. Y nuevamente le pido al Secretario General, proceda ahora con la votación de los asuntos agendados en los puntos **3.4 al 3.39 y 3.61**, con las reservas ya mencionadas del punto **3.18**.-----

----- El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica el señor Presidente, en votación económica les pregunto si son de aprobarse los dictámenes, de las iniciativas y el oficio de turno agendados en el punto **3.4 al 3.39 y 3.61** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sirven se manifiestan lo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informó que ha sido votado por **unanimidad**.-----

**3.1** ----- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 172/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen

11455

formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, respecto de la iniciativa de ordenamiento municipal turnada mediante el punto de acuerdo número 126/2025/TC, numeral 4.2, en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento, celebrada el día 17 de julio del año 2025. -----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4, fracción XIV del Reglamento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos establecidos en el Dictamen aprobado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -----

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. -----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**3.2** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente:-----

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 173/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, respecto de la iniciativa de ordenamiento municipal turnada mediante el punto de acuerdo número 126/2025/TC, numeral 4.3, en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento, celebrada el día 17 de julio del año 2025. -----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto por el que reforma los artículos 4, fracción XVI y el artículo 10, fracción III del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos establecidos en el Dictamen aprobado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.3** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 174/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, respecto de la iniciativa de ordenamiento municipal turnada mediante el punto de acuerdo número 044/2025/TC, numeral 4.16, en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento, celebrada el día 28 de marzo del año 2025. - - - - -

11456

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo Ciudadano Cajitilán Sustentable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos establecidos en el Dictamen aprobado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.4** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 175/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvante, el cual resuelve el punto de acuerdo 096/2025/TC, numerales 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.9 y 4.12; y el punto de acuerdo 122/2025/TC, derivados de las sesión ordinaria y sesión extraordinaria de Ayuntamiento, de fechas 29 de mayo del 2025 y 12 de julio del 2025, respectivamente. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto de edificación, consistente en la remodelación y rehabilitación del área de descanso del panteón de San Sebastián el Grande, de este Municipio. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto de edificación, consistente en la construcción de una Unidad de Servicios Médicos en la Delegación de San Sebastián el Grande, de este Municipio. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto de infraestructura, consistente en la rehabilitación del pozo y la cisterna de agua potable en el fraccionamiento Sendero Real, de este Municipio, así como promover el proyecto de su conectividad a la Planta Potabilizadora (PP5), sujeto a la revisión de la situación urbanística de dicho desarrollo habitacional. - - - - -

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de infraestructura, consistente en la instalación del sistema de agua potable y drenaje en la comunidad de El Manantial, de este Municipio, en el marco del proceso de regularización seguido a instancia de la Dirección de la Comisión Municipal de Regularización de Predios, (COMUR). - - - - -

**SEXTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de edificación, consistente en la construcción de un salón de usos

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

múltiples en el predio ubicado a un costado de la Secundaria 12, ubicada en Avenida Los Arces en el fraccionamiento Hacienda de los Eucaliptos, de este Municipio, sujeto a la disponibilidad del inmueble y la revisión de la utilidad de la infraestructura localizada en el mismo. - -

**SÉPTIMO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con concreto hidráulico de las calles Cojutepeque, Ahuachapán a su cruce con San Salvador y Circuito El Salvador, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, de este Municipio, sujeto a la revisión de la situación urbanística de dicho desarrollo habitacional. - - - - -

**OCTAVO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con concreto y piedra ahogada de la calle Privada Independencia, además de la sustitución de la red de agua potable, red de drenaje y alcantarillado, así como la rehabilitación del alumbrado público en la Delegación de el Zapote del Valle, de este Municipio. - - - - -

11457

**NOVENO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública e infraestructura, consistente en la rehabilitación con concreto hidráulico del Andador Felícitas Rico B. Sur, en el tramo comprendido entre las calles Emiliano Zapata Poniente y Zaragoza, en la Delegación de San Sebastián el Grande, de este Municipio, como complemento integral a las obras previamente realizadas de renovación de red de agua potable y drenaje. - - - - -

**DÉCIMO.-** Una vez integrados los proyectos urbanos, de edificación y de infraestructura para la ejecución de las obras públicas que este Ayuntamiento promueve, se instruye a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, para que por conducto de la Dirección de Obras Públicas, realice los trámites correspondientes para que se incluyan en el Banco de Proyectos del Municipio y, en su momento, se ejecuten como parte del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio, las obras descritas en el presente punto de acuerdo, debiendo cumplir con los requisitos previstos en las normas

jurídicas aplicables en materia de obra pública y desarrollo urbano, sujetas a la capacidad presupuestal del Municipio. - - - - -

**DÉCIMO PRIMERO.**- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.5** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 176/2025**

**PRIMERO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración y Coordinación Interinstitucional con la Secretaría General de Gobierno, representada por el Secretario General de Gobierno en su calidad de Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Jalisco (CEEAVJ); asistido por la Secretaría Técnica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco (CEEAVJ), para brindar a víctimas del delito o violación de sus derechos humanos, servicios destinados a cumplir las obligaciones contenidas en la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, con una vigencia a partir de su firma, hasta el 30 de septiembre del año 2027. - - - - -

**SEGUNDO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal, para suscribir el Convenio de Colaboración y Coordinación a que se refiere el resolutivo PRIMERO, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección Jurídica de la Sindicatura Municipal, a realizar los ajustes necesarios al Convenio de Colaboración y Coordinación a que se refiere el resolutivo PRIMERO. - - - - -

**CUARTO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal y a la Coordinación General de Cercanía y

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Corresponsabilidad Social, en el orden de sus facultades y atribuciones, para que realicen los actos, trámites, procedimientos, registros, recibir subsidios, ampliaciones y los movimientos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.6** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 177/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un donativo por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional), contemplado en la clave presupuestal: Dependencia 01\_25, Programa 04, Unidad Ejecutora 001\_25, Proyecto 001, Partida 4451, Destino 40 "Teletón", del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025, a la Fundación Teletón México, A.C., para apoyar a las niñas, los niños y adolescentes con discapacidad que están siendo atendidos en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Occidente (CRIT Occidente), procedentes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

11458

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que ejerza el recurso autorizado y lleve a cabo los actos, trámites, procedimientos, registros ampliaciones y transferencias presupuestales, erogaciones y demás movimientos necesarios con el objeto de realizar el donativo propuesto y dar el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.7** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter

de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 178/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, Organismo Público Descentralizado, participando como aliado estratégico en la próxima edición de Fiestas de Octubre 2025, con una aportación de hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), cuya cantidad se encuentra contemplada en la siguiente clave presupuestal: Dependencia 01\_25, Programa 04, Unidad Ejecutora 001\_25, Proyecto 001, Partida 4451, Destino 63 "Fiestas de Octubre", del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025. -----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio de colaboración autorizado en el resolutivo PRIMERO, así como los instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo, instruyéndose a la Dirección Jurídica para que auxilie en la elaboración del Convenio de Colaboración en cita.-----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que ejerza el recurso autorizado y lleve a cabo los actos, trámites, procedimientos, registros ampliaciones y transferencias presupuestales, erogaciones y demás movimientos necesarios con el objeto de realizar la aportación propuesta y dar el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.-----

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Jefatura de Gabinete para coordinarse con la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, para realizar las acciones conjuntas para la participación de nuestro Municipio en las Fiestas de Octubre 2025.-----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.8 - - -** Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 179/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza acceder a los recursos del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN para brindar apoyo a las personas afectadas por el Fenómeno Hidrometeorológico "Lluvia Severa" del día 08 de septiembre del presente año, de conformidad a las reglas de operación del Fideicomiso. - - - - -

11459

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la coparticipación del 80% (ochenta por ciento) con cargo a los recursos del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN y un 20% (veinte por ciento) con recursos de este Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad a las reglas de operación del fondo y de la valoración que sea aprobada por el Comité Técnico del FOEDEN. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la coparticipación con los siguientes montos: - - - - -

Inversiones	Estatal	80%	\$5'445,831.36	MONTO TOTAL \$6'807,289.20
	Municipal	20%	\$1'361,457.84	

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza facultar al Tesorero Municipal, a erogar hasta la cantidad que corresponda del 20% (veinte por ciento) del monto total que resulte aprobado por el Comité Técnico del FOEDEN correspondiente a la cuantificación y evaluación de daños definitivos, que serán con cargo a la partida presupuestal correspondiente. - - - - -

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la afectación de participaciones estatales presentes y futuras que le correspondan al H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, hasta por la cantidad que le sean

transferidos por la coparticipación en el Fondo en garantía y fuente de pago para el debido cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se asuman a través de los documentos jurídicos que resulten necesarios con apego a las reglas de operación del Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN. - - - - -

**SEXTO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal para que en forma conjunta o separada celebren y suscriban en nombre y representación de este Ayuntamiento, los acuerdos, convenios y actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. - - - - -

**3.9** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 180/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación a las Reglas de Operación del Programa Municipal Becas a Estudiantes de Secundaria "Siempre por tu Educación", del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, publicadas en la Gaceta Municipal el pasado 31 de marzo del 2025, en lo que respecta a la Introducción y los numerales 2.1.2., 2.2.1, 2.2.2, 3.3. y 3.3.4., para quedar como se describe de la siguiente manera: - - - - -

**b) Introducción.** - - - - -

(...) - - - - -

*A partir del año 2025 el gobierno municipal de Tlajomulco de Zúñiga, en un esfuerzo de buscar la innovación y transformación en este programa municipal se entregarán dispositivos electrónicos (Tablets) sustituyendo el elemento económico directo y con un aumento del número de personas beneficiadas que en el programa "Becas para Estudiantes" del ciclo fiscal 2024 que fue el nombre con el que se ejecutó en el año inmediato anterior. La implementación y creación de programas sociales de esta índole permite contribuir en la disminución de la desigualdad de oportunidades que viven los hogares de*

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Tlajomulco y evitar la deserción escolar por falta de recursos y herramientas tecnológicas escolares.

(...)

## **2.1.2.- Objetivos Específicos.**

a) Apoyar a través de la entrega de dispositivos electrónicos (tablets), a las alumnas y alumnos de tercer grado de secundaria pública del municipio y estudiantes de segundo y tercer semestre de preparatoria, egresados del semestre inmediato anterior, pertenecientes al ciclo escolar 2024-2025; de la Universidad de Guadalajara, Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTEJ), existentes en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

(...)

11460

## **2.2.- Población Potencial y Objetivo.**

### **2.2.1.- Población Potencial.**

Estudiantes de tercer año de secundarias públicas, así como estudiantes de segundo y tercer semestre de preparatoria de la Universidad de Guadalajara, Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTEJ), existentes en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que cuenten con promedio mínimo de 9.5 (o su equivalente) del año escolar inmediato anterior, pertenecientes al ciclo escolar 2024-2025, para el caso del nivel secundaria y el semestre inmediato anterior, pertenecientes al ciclo escolar 2024-2025 para el caso del nivel preparatoria.

En el caso de los Centros de Atención Múltiple (CAM), existentes en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se les otorgará el apoyo a la totalidad del alumnado perteneciente a tercer grado de secundaria.

### **2.2.2.- Población Objetivo.**

Se beneficiará a las alumnas y los alumnos de tercer grado de secundaria pública del municipio y estudiantes de segundo y tercer semestre de preparatoria de la Universidad de Guadalajara, Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTEJ), y a la totalidad del alumnado de tercer grado de secundaria de los Centros

de Atención Múltiple (CAM) existentes en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga hasta agotar el techo presupuestal.

### **3.3.- Procesos de Operación o Instrumentación del Programa.**

La implementación del Programa se realizará por la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social, a través de la Dirección de Política Social, con apoyo de la Dirección de Educación mediante el siguiente proceso:

a).- La Dirección de Política Social enviará un oficio al personal directivo de las escuelas secundarias públicas, así como a las preparatorias de la Universidad de Guadalajara, Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ) y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Jalisco (CECyTEJ), solicitando un listado del alumnado con promedio de 9.5/10 o su equivalente superior del año escolar inmediato anterior, del ciclo escolar 2024-2025, perteneciente a sus planteles. En el caso de secundarias se considerará a las alumnas y alumnos de tercer grado.

b).- El personal directivo de la secundaria o la preparatoria remitirá vía oficio o vía electrónica el listado con el nombre completo y grado de las alumnas y alumnos con un promedio de 9.5/10 o su equivalente superior del ciclo escolar inmediato anterior, perteneciente al ciclo escolar 2024-2025. El orden de ingreso al programa se establecerá en función del promedio general de las y los estudiantes, dando prioridad a quienes hayan obtenido un promedio de 10.0, y posteriormente, de forma descendente, hasta alcanzar el mínimo requerido de 9.5.

c).- En el caso de los Centros de Atención Múltiple, existentes en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se les otorgará el apoyo a la totalidad del alumnado perteneciente a tercer año de secundaria.

d).- La Dirección de Política Social en conjunto con el Comité Dictaminador realizarán un filtrado con las personas que cumplan con todos los requisitos enmarcados dentro de las presentes reglas de operación hasta agotar el techo presupuestal y conforme al orden establecido en el punto anterior.

e).- El Comité Dictaminador emitirá el listado de las personas beneficiarias aprobadas.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

f).- El Comité Dictaminador emitirá el listado de las personas beneficiarias aprobadas para la otorgación de tablets al Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual (CENDI) y personas integrantes del Cabildo Infantil. - - - - -

g).- La Dirección de Política Social por medio de su personal y con apoyo de la Dirección de Educación, acudirán de forma calendarizada a los planteles de secundaria y preparatoria del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a realizar la recolección de la información y documentación de las personas beneficiarias. - - - - -

### **3.3.4 Comité Dictaminador.** - - - - -

(...)

b).- Facultades del Comité Dictaminador:

- I.- Aprobar el padrón de las y los beneficiarios del Programa; - - - - -
- II.- Conocer los avances y acciones del Programa y en su caso, emitir las recomendaciones que estimen pertinentes; - - - - -
- III.- Validar la otorgación de tablets a las y los integrantes de Cabildo Infantil y CENDI; - - - - -
- IV.- Resolver los casos no previstos en las presentes Reglas de Operación; - - - - -
- V.- Resolver los casos que sean sometidos a su consideración por cualquiera de sus integrantes, en materia de su competencia; - - - - -
- VI.- Modificar el padrón de personas beneficiarias conforme a las presentes Reglas de Operación; - - - - -
- VII.- Determinar el proceso para la entrega de apoyos en caso de que se autorice una ampliación presupuestal para el Programa; y - - - - -
- VIII.- Establecer el proceso para la distribución de apoyos en caso de que se presenten sobrantes. - - - - -

11461

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ratifica el resto de las Reglas de Operación del Programa Social Becas a Estudiantes de Secundaria "Siempre por tu Educación" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, aprobadas mediante el punto de acuerdo 075/2025, en la sesión ordinaria del día 28 de marzo del año 2025 y publicadas en la Gaceta Municipal de fecha 31 de marzo de 2025. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.10** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 181/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica un total de 09 nueve convenios de afectación por causa de utilidad pública, celebrados con el objeto de que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco (SIOP), obtenga las superficies de terreno necesarias para la ejecución del proyecto denominado "Vialidad Principal de El Nodo El Cuervo a Boulevard Ecuador en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese del presente acuerdo, así como sus respectivos anexos a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco (SIOP), a la Dirección de Obras Públicas del Municipio, a la Tesorería del Municipio y a los propietarios de los inmuebles materia de los convenios de afectación por causa de utilidad pública. - - - - -

**TERCERO.-** Una vez que las condiciones jurídicas y administrativas lo permitan, instrúyase a la Dirección de Catastro del Municipio para que realice las segregaciones de las afectaciones correspondientes. - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.11** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 182/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades sanitarias correspondientes, a fin de

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

implementar una campaña para la prevención de V.I.H. (Virus de Inmunodeficiencia Humana), para la población. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Coordinación General de Comunicación Estratégica, para llevar acabo la difusión de la campaña mencionada en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como a la Dirección General de Salud Pública para programar y ejecutar dicha campaña hasta el alcance de sus facultades. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.12 al 3.39** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, las propuestas de turno de las iniciativas agendadas en los puntos **3.12 al 3.39**; consistente en el siguiente:- - - - -

11462

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 183/2025/TC**

**3.12.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de la totalidad de los cotos ubicados en el fraccionamiento Valle Dorado, incluyendo Inn 1 e Inn 2 y 4 Estaciones, de este Municipio, mismos que presenta un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona. **TÚRNENSE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.13.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de Avenida de los Laureles, calle Paseo de los Lapachos Sur y calle Paseo de los Lapachos Norte, en la colonia Sendero Real de este Municipio, misma que presenta un deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad

y bienestar de los habitantes de la zona. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.14.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano, consistente en la instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano en las áreas verdes del Coto Tabachín, que se encuentra entre las calles Tabachín y Bugambilias, perteneciente al fraccionamiento Los Encinos de este Municipio, con el propósito de fomentar el uso comunitario del espacio público y promover la sana convivencia vecinal. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.15.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de la Avenida Estrella, desde la Avenida Puerta del Sol y calle Morelos hasta la calle Camino a Agua Amarilla, así como la Avenida Guillermo Salcedo Padilla, desde Jardines de San Sebastián a la Avenida Estrella ubicadas en el fraccionamiento Real del Sol de este Municipio, misma que presenta un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.16.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de toda la calle Boulevard Valle Dorado 4 Estaciones, ubicada en el fraccionamiento 4 Estaciones de este Municipio, misma que presenta un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

**3.17.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeanneth Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para iniciar con las gestiones pertinentes para la obtención, compra o renta de cinco equipos hidroneumáticos VACTOR, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE.** -----

**3.18.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de decreto para adicionar al Reglamento de Agencias y Delegaciones, los requerimientos materiales y económicos para el buen funcionamiento de las oficinas. Con sus reservas. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**-----

11463

**3.19.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, diagnóstico, análisis, elaboración y ejecución del proyecto urbano consistente en la rehabilitación de calles, instalación de alumbrado público y mantenimiento hidráulico de agua potable y drenaje, así como instruir al Consejo Municipal de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio a fin de asesorar, apoyar y regularizar los predios urbanos de la colonia La Nueva Aurora, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.** --

**3.20.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en la construcción de una cancha

multidisciplinaria con mobiliario y equipamiento para hacer ejercicio al aire libre en el parque público ubicado entre las calles circuito San Miguel y Avenida Nacome, del Clúster 36, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.21.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, análisis y ejecución del proyecto urbano, consistente en rehabilitación del pozo y la cisterna de agua potable en el fraccionamiento Las Luces, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como promover el proyecto de su conectividad a la Planta Potabilizadora (PP5). **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.22.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno del diagnóstico, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano, consistente en la rehabilitación y mantenimiento del parque público ubicado en la intersección de las calles Volcán Moctezuma y Volcán Cerro Oroci del fraccionamiento Colinas del Roble, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -----

**3.23.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice turnar el estudio de la emisión de un exhorto a la Secretaría de Transporte de Jalisco, a fin de llevar a cabo las acciones y gestiones necesarias para la creación de nuevas rutas de transporte público, las cuales brinden servicio desde el fraccionamiento La Prada al Centro de Guadalajara y del fraccionamiento Arvento hasta Miravalle, así como el incremento de unidades existentes que actualmente brindan servicio en estos fraccionamientos, garantizando la movilidad y accesibilidad del transporte público en Tlajomulco de

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** -----

**3.24.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de la cancha multiusos y malla ciclónica perimetral, ubicada en Avenida del Almendro al cruce con circuito Rafia en el fraccionamiento Cimas del Sol de este Municipio.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO COADYUVANTE.** -----

**3.25.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación del Circuito Monte Blanco Norte, perteneciente al fraccionamiento Lomas del Mirador de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

11464

**3.26.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno de la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de la calle Volcán Las Flores, a su cruce con Volcán Rincón y Paseo de la Cumbre, en el fraccionamiento Colinas del Roble de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.27.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno de la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de los andadores de la etapa 4, sección 1, en el fraccionamiento Lomas del Mirador de este

Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.28.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno de la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de la calle Cerro de la Campana, a su cruce con Cerro Costado y Avenida Cerro de Alcalá, en el fraccionamiento Chulavista de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.29.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del mantenimiento y limpieza del parque comunitario, ubicado en la calle Circuito Monte Blanco Norte del fraccionamiento Lomas del Mirador de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -----

**3.30.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Cerro Boquerones del fraccionamiento Chulavista de este Municipio **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -----

**3.31.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de seguridad vial, consistente en la instalación de reductores de velocidad a ubicarse en Avenida Cerro Alcalá al cruce con la calle Cerro Aripo del fraccionamiento Chulavista, perteneciente a este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** -----

**3.32.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para celebrar un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para la promoción, garantía, difusión y protección de los derechos de las personas adultas mayores. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL.** -----

**3.33.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la habilitación de un parque comunitario, a ubicarse en el cruce de las Avenida Fresnos y Avenida Robles del fraccionamiento Fresnos II de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

11465

**3.34.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de las calles Arcos del Nogal y Arco Real a su cruce con Boulevard San Sebastián, en la colonia Arcos de San Sebastián de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.35.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de las calles Hacienda de Jalisco hasta su cruce con Hacienda la Roseña, en la localidad de Rancho Alegre de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

**3.36.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del mantenimiento y limpieza del camellón, así como bacheo de la Avenida Los Fresnos a su cruce con

Avenida Robles en el fraccionamiento Fresnos II de este Municipio.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS. -----**

**3.37.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno de la elaboración del proyecto urbano consistente en la instalación y reparación de luminarias en las calles Hacienda de Jalisco hasta la calle Paseo Rancho Alegre en fraccionamiento Rancho Alegre de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS. -----**

**3.38.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano, consistente en la reparación de cisterna de agua ubicada en Boulevard San Sebastián en la colonia Los Arcos de San Sebastián de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS. -----**

**3.39.-** Oficio número ST/DGTP/DTP/1361/2025, suscrito por el Licenciado Miguel Ángel Sánchez de Santiago, Director de Transporte de Pasajeros del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita información específica, referente a la solicitud de este Ayuntamiento, para la creación o aumento de unidades de las rutas C102 y C14. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. -----**

**3.60 -----** Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: -----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 184/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y establece una suspensión condicional de carácter temporal para la autorización de desarrollos habitacionales nuevos en los Distritos Urbanos números 2, 3, 4, 16 y

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

17 del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y sus respectivos Planes Parciales de Desarrollo Urbano, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en las áreas cercanas a la Avenida Adolfo López Mateos, hasta en tanto el Gobierno del Estado y los municipios acuerden y ejecuten las acciones y obras para solucionar la problemática vial en dicho corredor.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección de Ordenamiento del Territorio, a llevar a cabo las acciones siguientes:-----

I.- Respecto de las solicitudes de dictámenes de trazos, usos y destinos específicos del suelo que se soliciten para desarrollos habitacionales nuevos en los Distritos Urbanos números 2, 3, 4, 16 y 17 del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y sus respectivos Planes Parciales de Desarrollo Urbano, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, será suspendida su emisión.-----

11466

II.- Las solicitudes de licencias de urbanización o construcción que se encuentren en trámite antes de la entrada en vigor de este Acuerdo, deberán suspenderse.-----

**TERCERO.-** Las solicitudes de dictámenes de trazos, usos y destinos específicos del suelo, de licencias de urbanización y de construcción de los Distritos Urbanos 2, 3, 4, 16 y 17, a que hace referencia este Acuerdo, serán notificados a la Dirección de Ordenamiento del Territorio, la Dirección de Licencias de Construcción, la Dirección de Inspección y Vigilancia, y la Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas para que, en el marco de sus respectivas facultades y atribuciones, se determinen como medidas de seguridad la clausura y aseguramiento de los predios, materiales, utensilios, vehículos y demás bienes con los que se pretenda realizar obras o trabajos de urbanización de nuevos desarrollos habitacionales, se suspenda el otorgamiento de licencias, permisos y autorizaciones para tales fines y se publiquen los dictámenes en cuestión en el portal de internet del Gobierno Municipal para su conocimiento por la ciudadanía en general.-----

**CUARTO.-** Los permisos otorgados hasta antes de la presente disposición, seguirán su cauce, siempre que cumplan con los requerimientos que las leyes y reglamentos aplicables establezcan. - - -

**QUINTO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEXTO.-** Notifíquese por oficio el presente acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.61** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 185/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación de una mesa de trabajo, para analizar la movilidad de la Avenida Adolf B. Horn Jr., con la participación de la sociedad civil, especialistas y autoridades estatales y municipales. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese por oficio el presente acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, se tiene por presentados los informes de actividades agendados en los puntos **3.40** al **3.58** del orden del día y remétanse a la Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas para su publicación. Se concede el uso de la voz al Secretario General, para que rinda su informe agendado en el punto **3.59**. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Muchas gracias señor Presidente, brevemente informó a este Ayuntamiento en Pleno, que se levantó y se suscribió el acta de sesión extraordinaria de fecha 25 de agosto del año en curso, cuyo trámite de aprobación fue dispensado con motivo de la necesidad de presentar ante el Congreso del Estado de Jalisco, las iniciativas de Ley de Ingresos y las Tablas de Valores Unitarios, ambas para el ejercicio fiscal 2026, lo cual se llevó a cabo en tiempo y forma, por lo que estaremos monitoreando el proceso legislativo de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

ambos proyectos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, igualmente se tiene por rendido dicho informe. - - - - -

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos, del día 24 veinticuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, agradeciendo a todas y a todos su valiosa presencia, participación y asistencia. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, clausura la sesión extraordinaria siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos, del día 24 veinticuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

11467

**MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.**

**SÍNDICA MUNICIPAL.**

**REGIDORAS Y REGIDORES**

**C. LUIS JAVIER GÓMEZ**  
**RODRÍGUEZ.**

**C. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.**



C. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS.

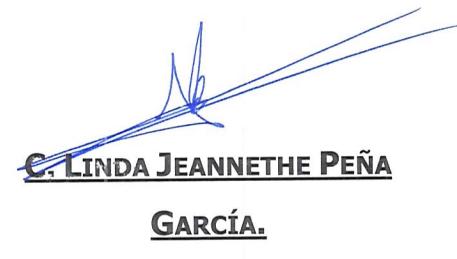


C. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA

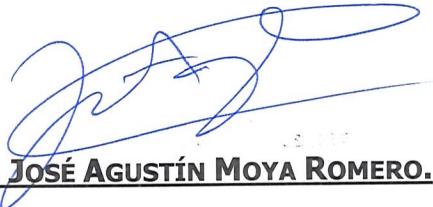
CONTRERAS.



C. WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ  
RAMÍREZ.



C. LINDA JEANNETH PEÑA  
GARCÍA.



C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.



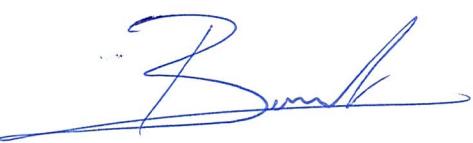
C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO  
PEÑA.



C. TONATIUH ZÁRATE SALUM.



C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ  
SOLÍS.



C. MARÍA DE LOURDES BARRERA  
RAZO.



C. DANIEL OSORNO CALVILLO.



C. ERIKA MARISOL PALACIOS  
RAMÍREZ.

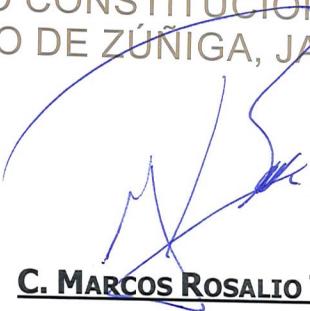


C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ  
GUTIÉRREZ.

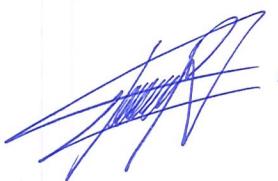
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL



C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.



C. MARCOS ROSALIO TORRES.



C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.

11468

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 739 SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DE LA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO"

SIN TEXTO